

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41184 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 345/2017, por auto de fecha 26 de junio de 2017 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Talent Open Sources, S.L., CIF B-83466383, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Madrid, 28 de junio de 2017.- Letrado Administración Justicia.

ID: A170051043-1